

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35344** *GESPRO OUTSOURCING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 107/2009, ejecución número 198/2009, a instancia de Doña Azucena Solis Padilla, contra el ejecutado Gespro Outsourcing, sociedad limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha dieciséis de noviembre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Gespro Outsourcing, sociedad limitada", con CIF número B83547364, en situación de insolvencia total por importe de 3.145,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084369-1